

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DEL INTERIOR

- 11365** *Resolución de 13 de julio de 2018, de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 780/2018, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Séptima.*

Conforme a lo ordenado por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sección Séptima de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, en relación con el Procedimiento Ordinario 780/2018, seguido con ocasión de recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Gustavo Angel Martínez Sampredo, se procede por medio de la presente al cumplimiento del trámite de la notificación de emplazamiento a todos aquellos funcionarios interesados en la Resolución de la Subsecretaría de 3 de enero de 2018, por la que se desestima el recurso de reposición interpuesto contra la Resolución de la Subsecretaría de 19 de octubre de 2017, «BOE» de 6 de noviembre, por la que se resuelve el concurso general para la provisión de puestos de trabajo en los Servicios Periféricos de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, convocado por Resolución de la Subsecretaría de 21 de marzo de 2017, disponiendo para ello de un plazo de nueve días, si a su derecho conviniera, desde el día siguiente a la publicación oficial de la presente Resolución ante el Órgano Jurisdiccional que lo ordenó.

Madrid, 13 de julio de 2018.-El Secretario General de Instituciones Penitenciarias, Angel Luis Ortiz González.